

Reunión Interclaustros por el Plan de Estudios de la Escuela de Historia

Aula Magna del Pabellón España, 22 de mayo de 2015

Marta Philp (Directora de la Escuela): En principio queremos comunicar las acciones de la gestión en lo que respecta al Plan de Estudios.

Este Plan de Estudios tiene ya 30 años. Este Plan de Estudios - Plan/86 - se crea después de la vuelta a la democracia.

Tener en cuenta que con el retorno a la democracia en 1983, continuábamos cursando con el Plan/78 impuesto por los militares hasta que en 1986 podemos modificar ese Plan, instancia que se realiza de una manera muy participativa.

Nos parece importante rediscutirlo, modificarlo, en cuanto a la validez de este Plan, nos parece que lo que hay que destacar es que está vigente porque está inscripto en el Ministerio de Educación y que **No** hay un plazo que nos esté apurando. *Son otras cuestiones las que nos impulsan a modificarlo.*

El profesorado necesita ser revalorizado. Cada una de las materias que se dictan acá no puede seguir dictándose de la misma manera. Si es para profesorado, deben incluir las didácticas para secundario y terciario. En el caso de la carrera de Licenciatura *se debe fortalecer la investigación con cuestiones metodológicas.*

En el blog de la Escuela pueden leer diferentes propuestas como las de Daniel Gaido, la de Marta Philp, documentos de los Estudiantes, etc.

Revisando los documentos no hemos avanzado en la estructura y diseño de un Plan de Estudios.

En la Sesión de Consejo del 1º de diciembre de 2014 se votó por unanimidad la conformación de una Comisión como coordinadora y redactora de un Plan de Estudios.

También recordarles que pondremos a disposición el expediente del Ministerio en el que fue inscripto el Plan de estudios en el año 2013 y que tiene Validez Nacional.

La idea es trabajar en el Plan de Estudios con una Comisión Coordinadora de otras Comisiones más específicas:

- ✓ Comisión para la Enseñanza de la Historia.
- ✓ Comisión que trate el contenido del Plan.
- ✓ Comisión que vincule con extensión las actividades de la Escuela de Historia.

Una aclaración: La CONEAU No está evaluando las carreras de Grado.

Mikael Eli (estudiante): ... se llevaron detenidos a unos compañeros del IPEF ... solicita alguna adhesión por parte de la Escuela de Historia, un comunicado respecto de la situación del IPEF y los compañeros de la Universidad Provincial (Arte).

Alumno: Primera cuestión: Nosotros convocamos a una reunión informativa y es interclaustrales, cual va a ser la dinámica de la Comisión y quien va a coordinar las actividades?

Diego Aguirre: (Consejero estudiantil por la Asamblea de Historia) Quisiera marcar una Diferencia, si bien se votó por unanimidad, pero no se votó ninguna atribución ni que carácter iba a tener esa comisión. Se discutió que esos 10 miembros fueran los coordinadores (pero no los encargados de votar) y que en la anterior sesión a la que se votó por unanimidad, se explicitaron que había la suficiente cantidad para decidir: 24 docentes, 11 estudiantes y 16 egresados. Y ese número no parece representante para decidir sobre las atribuciones de esa comisión.

También se dijo que la reunión iba a ser resolutoria al momento de la discusión y ahora dicen que la reunión es informativa. Lo único que se votó por unanimidad fue lo de las 10 personas que integrarían la Comisión pero no se dijo nada acerca de sus atribuciones. Se solicita que pongan en claro si esta reunión va a ser informativa, quien va a decir cómo va a ser.

Marta Philp: Es una reunión informativa para saber que estamos haciendo institucionalmente, la entendemos como abierta y ahora estamos convocando para dar cuenta de lo actuado sobre el Plan de Estudios. Como coordinar un Plan con otro, no todos están informados.

Se superponen las intervenciones, se solicita que se respeten los anotados para hablar: Leandro, Javier, Laura, Gustavo y ...

Leandro Inchauspe (Docente): En 1º lugar hacer una aclaración, lástima que se fue el compañero que había solicitado una adhesión respecto a la situación del IPEF, va de suyo que la Escuela de Historia adhiere a las luchas de Educación. Todos ya conocemos la debilidad en la que se encuentran los docentes de la Universidad provincial.

Lo Segundo que quiero decir es que la discusión si este encuentro es Asamblea o reunión informativa es poco conducente. La discusión del Plan de Estudios es bastante heterogénea (en la que tenemos docentes con pocos años hasta docentes de larguísima trayectoria en la Escuela) esa distancia para equiparar los niveles de discusión, es lo central en esta etapa, pero reducir la discusión si es Asamblea, Reunión o Consejo deja afuera la posibilidad de escuchar y se convierte en algo negativo. De hecho, si bien hoy

podemos decir que hay bastante gente en el Aula Magna también podríamos discutir la representación de los que estamos hoy, para decidir por todos.

La tercera cuestión: es tener en claro que es lo que el Ministerio de Educación pauta respecto de nuestra carrera. En tanto actividad que realizamos para ejercer nuestra profesión, nuestra actividad **no** escapa a regulaciones estatales y la inserción de los estudiantes como futuros docentes va a estar sujeta a esas regulaciones estatales ya sea que den clase en la escuela Pública como en la Privada.

Esto no escapa a ver la cuestión metodológica: es importante hacernos las siguientes preguntas: el texto ordenado en el Plan de Estudios en el ámbito de Educación ¿ha sido observado? ¿Hubo alguna solicitud o recomendación? ¿O algo por el estilo? ¿O está fijando si tales contenidos se consideran o tales no?

Javier Moyano (Consejero Docente Lista Por la Historia): Querría hacer algunas aclaraciones acerca de la sesión del 1º de Diciembre de 2014, respecto de la Comisión a formarse por 10 miembros.

Primero: Que esta comisión *no fuera resolutive*, sino que tuviera la atribución de elevar propuestas de planes de estudios, pero que esta comisión *no tiene la atribución de votar, solo de elevar propuestas*, este elemento sirvió para allanar el camino de formar esta comisión.

Segundo: ¿Porque la formación de una Comisión? Porque tiene que haber alguien encargado de elevar las propuestas. En una sesión anterior, surgió una discusión de ver la posibilidad de formar sub-comisiones dado la cantidad de interesados en participar, pero no se resolvió nada.

Tercero: Hay que confeccionar una Agenda del Plan de Estudios: Formación Docente, Contenidos, Investigación, sin ser excluyentes otros temas de la agenda. Solo fue una propuesta, pero hay que aclarar que lo único resuelto es la de formar una Comisión integrada por 10 miembros.

Laura Rodríguez (Docente): Se hablaron de varios ejes de la reforma y temas diversos. Pregunta si ya están determinados esos ejes.

Gustavo Santillán (Consejero Docente Lista Nueva Reforma): En principio quería complementar lo que decía Marta y que Javier sintetizó lo conversado en el Consejo. Quisiera agregar algunos datos:

Se acordó formar una Comisión sin carácter resolutivo y que trabajase con libertad y efectivamente el no tener carácter resolutivo, creó consenso entre nosotros. Esta Comisión estaba formada por 10 miembros, pero nos vimos felizmente desbordados.

Apareció la posibilidad de dirimir algunas cosas. El consenso fue que esta Primera reunión plenaria estipulara el mecanismo para ver como empezar a trabajar, y sería bueno no desperdiciar esta energía, no desperdiciar este momento y resolver que hacemos.

Santiago Siskindovich (estudiante): Sería bueno que viéramos como pensar la discusión del Plan de Estudios. Yo comencé a participar en el año 2009, más allá de los resultados hay que mantener la discusión sobre el Plan de Estudios y que tiene que ser con los mecanismos más democráticos posibles. No me opongo a una comisión pero de ninguna forma debe ser cerrada a la comunidad y que todos los aportes sean consensuados.

Tenemos diferentes formas de expresarnos, no es lo mismo decir que esta es una reunión informativa o definir aquí como va a ser la comisión, si esa comisión no tiene el rol resolutorio, sino de sistematizar, ordenar la discusión, ir dando cuenta y que tiene que ser abierto a toda la comunidad con responsabilidad activa. Esos roles que no tengan mayor capacidad de decisión.

Pablo Iparraguirre (Docente): Tenemos que ver los ejes de trabajo y ver como operativizar el funcionamiento y la dinámica.

La reunión de hoy era para abrir un proceso y sigo sin terminar de ver como operativizar esos ejes de trabajo y encontrar una dinámica de cómo se pueden comunicar a la comisión coordinadora. Si está pensado las formas, de qué manera hacerlo, ya que las experiencias anteriores no pudieron traducirse en propuestas claras para seguir avanzando.

Lisandro Alberichi (estudiante): No es mala una comisión coordinadora, pero me parece que antes tenemos temas más generales que seguir discutiendo. Como vamos a elaborar diferentes currículas para el Profesorado y la Licenciatura, pero que al mismo tiempo que no se recorten los contenidos históricos para los profesores. Si atomizan la información por Comisiones tan específicas caemos en un error.

Propongo una nueva instancia plenaria y que la voluntad del Consejo salga de esta reunión. Tenemos que ver los caminos para la discusión.

Por otro lado con respecto a la visita del Secretario Académico contando como fue el proceso de Autoevaluación en la Escuela de Letras, esa discusión no se está dando aquí, solo en una comisión reservada a un número restringido y también aclarar que no se está de acuerdo con repetir el proceso de Letras.

Florencia Caeiro (estudiante): Al final como está conformada la Comisión?

Estela Valdés (Vicedirectora de la Escuela): 4, 4, 2, así quedó la Comisión.

Javier Moyano: También se acordó que la Comisión fuera abierta.

Estela Valdés: La propuesta es abrir esos ejes, a distintas comisiones para entrar en diálogo entre sí, pero nada de eso se votó.

Marcos Bazán: soy representante de La Bisagra. Tenemos que pasar en limpio cual va a ser el carácter de esta comisión coordinadora. Reafirmar su carácter de apertura, pero sistematizar acuerdos y recibir propuestas y ejes de discusión. Hay un error metodológico de pensar este tipo de reuniones, hacer un plenario de debates donde avanzar en las diferentes temáticas que le permita a esta Comisión avanzar en el Plan de Estudios. El Consejo de Escuela tiene que tener un rol para volver a llamar a estas reuniones, o comisiones coordinadoras, plenarios, etc. Pensar otras instancias para lo que puede venir (ver la manera de informarles) y darle a esta comisión un espacio físico para que pueda realizar reuniones semanales. Nosotros como estudiantes hemos intentado avanzar en el Plan de Estudios y lo importante es que no nos cerremos porque ese es el error para fracasar de nuevo.

Francisco Filippi (estudiante): Quiero destacar que estuvo en el Consejo el Secretario Académico que facilitó documentos y que se leyó el Art. 46 y su Decreto Reglamentario del Ministerio y de la Ley de Educación Superior (LES) el art. 43: ... Se lee el artículo.

Marta Philp: Dice que analicemos que se está por cumplir 30 años del Plan

Otra intervención: (No se escucha el nombre de quien habla) ... a 20 años de pelea contra la LES, hoy se llevan preso al presidente del centro de estudiantes del IPEF, ... hace 2 años que se acreditó a la Facultad de Psicología y al año siguiente ya no hay más profesorado de psicología y hoy se está cayendo la materia Sanitaria B, y si tenemos en cuenta los mecanismos de cupos que hay en Medicina, las pasantías en negro de Filosofía y los Posgrados pagos, no podemos apoyar este sistema.

La propuesta es que se contemple espacios para la cuestión sindical, rechazar la LES, planteo como la Educación se inscribe de acuerdo a la LES y la CONEAU. Queremos saber que opinan desde la Dirección, si están de acuerdo que la reforma del Nuevo Plan de Estudios se dé en el marco de la LES o si la discusión se tiene que dar en otros temas.

Carol Solís (Consejera Docente Lista Por la Historia): Con respecto a la discusión sobre la LES y el art. 43 y el proceso de autoevaluación en Letras, Juan Pablo aportó que hay otro documento aparte del CIN (para socializar). Con respecto al planteo de

donde sale la autoevaluación, en algunos casos no es adecuado aplicar el art. 43 sino la autoevaluación.

Con respecto a la *Comisión*: es importante leer toda la documentación, y dedicar un tiempo de trabajo en esa lectura. También hay otros documentos producidos en relación a la LES que habría que manejar. En cuanto al trabajo de la Comisión no es cerrado sino que la intención es la de optimizar y dar margen para convocar otros tipos de instancias (temarios, consultas, etc.)

Laura Tello (estudiante): Recién ahora estamos entrando a un debate y yo no he escuchado que esta CONEAU sea diferente a la que originariamente surge.

La última lucha de acreditación de psicología fue clara, la discusión pasaba por la aplicación del Art. 43 y la CONEAU es la que acredita las carreras. Para que la discusión sea viable, es el conjunto de la Escuela la que debe decidir en una Asamblea, que decidir sobre el Plan de Estudios. ...no hay que disfrazar los elementos de la LES, no olvidar que el CIN ha sido creado por los rectores. En Psicología, hoy hay una Tecnicatura, y se da la desvalorización del Título de la Licenciatura y el Profesorado.

No se puede convocar a esta reunión una semana antes de las fechas de exámenes. Esta reunión de interclaustrós se tiene que repetir. La mayoría de los estudiantes estamos en contra de la CONEAU y de la Universidad Provincial.

Hay pocos Jefes de Trabajos Prácticos y el desdoblamiento de horario en doble cursado dificulta conseguir la cantidad de profes necesarios, hay poco dinero para Educación.

Emanuel Barrera (estudiante): (...) lo único que hace la CONEAU es transmitir datos duros de estadística... y crearon la autoevaluación. Cada Comunidad inició su proceso de análisis del Plan de Estudios y la autoevaluación no es más que un rodeo para llegar al mismo resultado. Se dice: no vamos a discutir con organismos externos pero en definitiva se llega al mismo resultado. En Letras se propuso la autoevaluación y solo está representada por 8 Docentes, 2 Egresados y 2 Alumnos que se reunieron en Bs. As. y se decidió el destino de Letras. Por eso, la discusión tiene que pasar por discutir que marco legal vamos a utilizar para acreditar, hay que rediscutir todas las posibilidades.

Diego Aguirre: Debemos tener una propuesta metodológica, una voluntad de proceso democrático. Tiene que ser una Comisión abierta a la participación activa. Tiene que haber un acuerdo de que la comisión no puede votar, sino ver las diferentes posiciones y que estas se vean reflejadas en Actas Finales.

Revisar el Marco Legal y ver que autonomía tenemos como Escuela para discutir el Plan de Estudios y cuáles son los condicionamientos que nos impone la LES y la CONEAU y ver si el Art. 43 se impone a todos los Profesorados.

Debemos avanzar con los procesos de discusión de Nuestra Facultad y si la misma participa en la ANFHE a título personal – porque el Consejo no participa – ya que CONEAU está desacreditada, ver los mecanismos de Autoevaluación para eludir lo impuesto por CONEAU que está tan deslegitimada...

Es una discusión compleja en la cual hay que replantear el Profesorado y la Carrera de Licenciatura. Quienes bajan los lineamientos de la ANFHE? Y a la vez quien es el representante de la Escuela de Historia en la ANFHE? O es la UNC?

Javier Moyano: ... las carreras tienen que ir a procesos de acreditación. No hay estándares de acreditación, ni antes en la época del Menemismo ni ahora con el Kirchnerismo. En este momento podemos hacer un Plan *sin ningún tipo de condicionamientos externos*. No lo dice la CONEAU, por lo tanto tenemos que discutir nuestro Plan de Estudios sin ningún tipo de condicionamientos externos.

Flavia Ibarra (estudiante- Presidenta del CEFFyH): Hay que discutir el Plan no con la intención de cerrar sino de garantizar la continuidad con gente que se comprometa a poner plazos en los cuales se llegue a textos terminados. A la vez que haya Sub-comisiones para tratar temas de los Profesorados y las diferencias o no que se hallen con la Licenciatura.

Como mejorar el Profesorado con Seminarios de Enseñanza de la Historia Antigua y Medieval, con contenidos más específicos.

Que el nuevo Plan de Estudios tenga una mirada más latinoamericana, que esto no cierre sino que abra instancias.

Esta comisión coordinadora recibe ideas, pero tiene que haber alguien que lleve adelante este proceso.

Otra intervención: (No se comprende el nombre de quien habla) La Directora de la Escuela de Historia mantiene su posición de acreditar la Carrera y por otra parte como pensar el Nuevo Plan de Estudios con el mismo presupuesto, tiene que haber un reclamo al Estado Nacional.

Marta Philp: Yo les devuelvo la pregunta ¿Quieren que nuestros Títulos tengan Validez nacional, que nos sirva para ejercer? Ya hay un texto ordenado que se ha realizado en la gestión de Fernando Blanco, luego con Javier Moyano se hizo la inscripción en el Ministerio. ¿Quiénes estudian bajo ese Plan acaso no tienen validez?

Existe la posibilidad de que el Plan de Estudios tenga otras regulaciones. ¿Cuál es el marco de regulación que proponen? Yo no voy a apoyar un Plan que no tenga validez, como responsabilidad institucional tiene que estar dentro de la normativa vigente.

El ANFHE no es una ONG, sino que está dentro del marco institucional.

El marco normativo es el que tenemos y es el que está vigente. Pero de ningún modo está direccionando el Plan de Estudios. Tenemos que comenzar a trabajar en Comisiones, leer los documentos, fijar días de trabajo para la coordinación. ...Otra cuestión es la preocupación para pedir presupuesto, para eso tenemos que fijar cual es la materia para justificar ese pedido.

Javier Moyano: Solo se exige inscribirlo en el Ministerio. Nada dice la LES que si los Planes no se acreditan se caen. Este paso no es necesario, hay que discutir el Plan sin estas presiones.

Se superponen las intervenciones, no se escuchan los que hablan entre sí.

Estela Valdés: Bueno o sacamos el Plan o nos dedicamos a organizar los 30 años...

Marta Philp: Comienza a hablar, se escucha con dificultad ya que se superponen los discursos, se da por terminada la reunión interclaustrós.